

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA,	
En Tlalixtac de Cabrera, Oax., siendo las doce horas del once de marzo del año dos mil veintidós, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto, los Ciudadanos Integrantes del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca que se enlistan a continuación: el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética	
y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; así como los Ciudadanos Vocales Integrantes: Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Vocal A del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Arquitecto Froylán Cruz Gutiérrez, Jefe de Departamento de Restauración y Urbanismo del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Vocal B del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Arquitecto Ricardo Reyes Flores, Empleado de Contrato del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Vocal C del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Licenciada Matilde Mijangos Almaraz, personal técnico del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Vocal D del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; vocal D del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; así como Invitados autopostulantes las C.C. Lic. Fátima Aragón Reyes, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Silvia Zárate Morales, personal de contrato, Arq. Angélica López Bautista, personal de contrato y el Lic. Jesús Francisco García Ruiz, Jefe del Departamento de Informática con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 45 y 49 denominados "Sesiones" y "Desarrollo de las Sesiones" de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", bajo el siguiente:	
IPASE DE LISTA, ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.  II. PUNTO ÚNICO EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PERSONA CONSEJERA QUIEN SERÁ EL PRIMER CONTACTO PARA APLICAR LOS LINEAMIENTOS DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O	
ACOSO SEXUAL EN EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.  DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA  ISE PROCEDE AL PASE DE LISTA Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS	-
INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA En uso de la palabra el	

1

#



Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la más cordial bienvenida, a cada uno de los Representantes y Vocales Integrantes, agradeciendo su presencia para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, quienes fueron debidamente notificados mediante MEMORÁNDUM: INPAC/DG/UA/013/2022, de fecha nueve de marzo del 2022, remitidos a cada uno de ellos, a los cuales se anexó la Convocatoria emitida el ocho de marzo del 2022 para la asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (Anexo 1); Por lo que se procede a realizar el pase de lista correspondiente y verifica si existe Quórum Legal para iniciar la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, encontrándose presentes todos los enunciados en el epígrafe de la presente Acta; atestiguando la existencia del Quórum legal al efectuar el pase de lista, verificando que se encuentran virtualmente presentes la totalidad de los servidores públicos integrantes convocados por lo que Declara que existe Quórum Legal.

II. PUNTO ÚNICO.- EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PERSONA CONSEJERA QUIEN SERÁ EL PRIMER CONTACTO PARA APLICAR LOS LINEAMIENTOS DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O ACOSO SEXUAL A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.- En uso de la palabra el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, instruye al Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética informe acerca del proceso de selección de la Persona Consejera, quien expone a los integrantes del Comité de Ética, que de acuerdo proceso de Elección y a la Convocatoria emitida para tal efecto ----

ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Publicación de la Convocatoria	21 de febrero de 2022
Inscripción o registro	21 de febrero al 7 de marzo de 2022
Evaluación de aspirantes	08 al 11 de marzo de 2022
Publicación de resultados	14 de marzo de 2022

El Ingeniero Elías Martínez Gómez, expone que, se recibieron en la Secretaría Ejecutiva, cuatro autopropuestas de igual número de servidoras y servidor público del Instituto que, a continuación se enuncian los autopostulantes y se anexan comprobantes de los requisitos establecidos en la Convocatoria respectiva: las C.C. Fátima Aragón Reyes, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Silvia Zárate Morales, personal de contrato, Angélica López Bautista, personal de contrato y el C. Jesús Francisco García Ruiz, Jefe del Departamento de Informática, de quienes una vez revisados los documentos presentados y de acuerdo al análisis de dichas autopostulaciones, los C.C. integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, por unanimidad, postulan y avalan el nombramiento de la C. Silvia Zárate Morales, personal de contrato, como la persona que reúne los requisitos y cuenta con la experiencia como servidora pública y capacidad moral para ser la Persona Consejera quien sea el primer contacto para atender a la mujer servidora pública del Instituto, en situación de hostigamiento sexual y/o acoso sexual para que reciba atención especializada; por lo cual, se procederá hacerle la toma de protesta, hacer pública la designación y a informar a las Instituciones correspondientes para los efectos que apliquen, de acuerdo a los puntos establecidos en la Convocatoria correspondiente. Por lo cual, el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procede a tomar la protesta de ley a la C. Silvia Zárate Morales como Persona Consejera. "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Persona Consejera, que el Instituto le ha conferido; por lo que la C. Silvia Zárate Morales respondió: "¡Si protesto!", el Presidente del Comité repuso: "Si no lo hicieres así, que la Nación y el Estado os lo demanden".-----

H





No habiendo otro asunto que tratar y desahogando el punto único de la presente Sesión Extraordinaria, se cierra a las trece treinta horas, de su inicio en la misma fecha y en el mismo lugar			
CONSTE	1		
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.			
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA		
Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.			
Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.			
Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras y Vocal A del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	- OZA		
Arquitecto Froylán Cruz Gutiérrez, Jefe de Departamento de Restauración y Urbanismo del y Vocal B del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.			
Arquitecto Ricardo Reyes Flores, Empleado de contrato y Vocal C del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	Juliu Juliu		
Licenciada Matilde Mijangos Almaraz, Personal Técnico y Vocal D del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	Malthe		
Lic. Fátima Aragón Reyes, Jefa del Departamento de Recursos Humanos Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.INVITADA			
C. Silvia Zárate Morales, Personal de contrato del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. INVITADA			
Arq. Angélica López Bautista, Personal de contrato Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. INVITADA			
Lic. Jesús Francisco García Ruiz, Jefe del Departamento de Informática Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. INVITADO			



SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA

CIRCULAR NÚM: INPAC/DG/UA/011/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 08 de marzo de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 7 y 8 apartado "Corresponderá a la Presidencia", inciso g) de los "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético, de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 4 de octubre de 2018; el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI), se emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

A las Servidoras y Servidores Públicos Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto, para que asistan y participen en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Ética y Prevención de Conflicto de Interés de conformidad con lo establecido por el numeral 7 apartado "De las Sesiones" de los "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético, de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés" a las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

I.-PASE DE LISTA, ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

II. PUNTO ÚNICO.- EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PERSONA CONSEJERA, QUIEN SERÁ EL PRIMER CONTACTO PARA APLICAR LOS LINEAMIENTOS DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O ACOSO SEXUAL EN EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

|A T E N T A M E N T E | "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.



SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA
MEMORÁNDUM: INPAC/DG/UA/013/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 9 de marzo del 2022

ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR DE OBRAS Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE ÉTICA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 52.2 fracción IV, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el ocho de marzo de dos mil veintidós, por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, para lo cual anexo al presente oficio la copia de la Convocatoria respectiva.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTINEZ GÓMEZ

JEFE DE LA UNIDADIADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL

PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

1.

1.50 0 100 22 9. Mar 22



KUCIBIOS 9/NAR20/00

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA
MEMORÁNDUM: INPAC/DG/UA/013/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 9 de marzo del 2022

ARQ. FROYLÁN CRUZ GUTIÉRREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN Y URBANISMO
Y VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL

PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 52.2 fracción IV, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el ocho de marzo de dos mil veintidós, por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, para lo cual anexo al presente oficio la copia de la Convocatoria respectiva.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL

PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

4.



SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA
MEMORÁNDUM: INPAC/DG/UA/013/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 9 de marzo del 2022

ARQ. RICARDO REYES FLORES

EMPLEADO DE CONTRATO Y VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA

DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

P.R. E. S. E.N.T. E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 52.2 fracción IV, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el ocho de dos mil veintidós, por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, para lo cual anexo al presente oficio la copia de la Convocatoria respectiva.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTINEZ GÓMEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL

PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ESTANO

1.



SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA MEMORÁNDUM: INPAC/DG/UA/013/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 9 de marzo del 2022

LIC. MATILDE MIJANGOS ALMARAZ PERSONAL TÉCNICO Y VOCAL "D" DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 52.2 fracción IV, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el ocho de marzo de dos mil veintidós, por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, para lo cual anexo al presente oficio la copia de la Recipi rora Convocatoria respectiva.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL

PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA MEMORÁNDUM: INPAC/DG/UA/013/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 9 de marzo del 2022

LIC. FÁTIMA ARAGÓN REYES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 52.2 fracción IV, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el ocho de marzo de dos mil veintidós, por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, para lo cual anexo al presente oficio la copia de la Convocatoria respectiva. Locio, Locale May son

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA
MEMORÁNDUM: INPAC/DG/UA/013/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 9 de marzo del 2022

C. SILVIA ZÁRATE MORALES
PERSONAL DE CONTRATO DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 52.2 fracción IV, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el ocho de marzo de dos mil veintidós, por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, para lo cual anexo al presente oficio la copia de la Convocatoria respectiva.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL

PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270 Tel. Conmutador **01(951)5015000 ext. 11752** 



SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA
MEMORÁNDUM: INPAC/DG/UA/013/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 9 de marzo del 2022

ARQ. ANGÉLICA LÓPEZ BAUTISTA
PERSONAL DE CONTRATO DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P.R.E.S.E.N.T.E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 52.2 fracción IV, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el ocho de marzo de dos mil veintidós, por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, para lo cual anexo al presente oficio la copia de la Convocatoria respectiva.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL

PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ECTOP

Recibi, oficio

//a/ /09/03/2

Fingellica lopper l



SECCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA
MEMORÁNDUM: INPAC/DG/UA/013/2022

ASUNTO: Sesión Extraordinaria

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 9 de marzo del 2022

ING. JESÚS FRANCISCO GARCÍA RUIZ
JEDE DE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 52.2 fracción IV, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el ocho de marzo de dos mil veintidós, por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, para lo cual anexo al presente oficio la copia de la Convocatoria respectiva.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Y SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

#



## CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PERSONA CONSEJERA

## III.-De los requisitos:

- 1. Podrán ser candidatos(as) todo(a) servidor(a) público(a) de este Instituto (estructura, confianza y/o contrato).
- 2. Los requisitos para participar en la presente convocatoria:
  - a). Contar con experiencia en la Administración Pública.
  - b). Escrito libre en el que, se manifieste al Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (CEPCI):
    - I. Nombre completo del o la candidata(o):
    - II. Cargo o puesto.
    - III. Área de Adscripción.
    - IV. Ubicación de la oficina donde presta sus servicios.
    - V. Correo Electrónico.
    - VI. Número de teléfono celular.
    - VII. Número de extensión en el que pueda ser localizada (o).
    - VIII. El interés por participar en la presente convocatoria.
    - IX. El compromiso por participar en las capacitaciones que se realicen para el mejor desempeño de dicho cargo.
    - X. Contar con disposición de tiempo para atender los llamados que le realicen los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Se reitera que el cargo como Persona Consejera es de carácter honorifico.

## IV.-Del Proceso de Elección:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Publicación de la Convocatoria	21 de febrero de 2022
Inscripción o registro	21 de febrero al 7 de marzo de 2022
Evaluación de aspirantes	08 al 11 de marzo de 2022
Publicación de resultados	14 de marzo de 2022

1. Periodo de inscripción o registro: Del 21 de febrero al 7 de marzo de 2022.

## 2.Postulación:

- La o los candidatos(as) podrán autopostularse o ser postulados para desempeñarse como Personas
- b) Deberá presentar el escrito libre a que se refiere la fracción III, Numeral 2, inciso b) del apartado de los requisitos de la presente Convocatoria.
- Adjuntar en formato PDF la documentación que acredite su experiencia en la Administración Pública (nombramiento, constancia, gafetes, etc.).
- De manera opcional el o los documentos que acrediten contar con habilidades para fungir como Persona Consejera (constancia de cursos, diplomados, talleres, especialidades, etc.).

Los requisitos de los postulantes o postulados podrán entregarse de manera física o digital.

- Física: Deberán entregarse en la oficina del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de éste Instituto y Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, ubicado en Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, C.P. 68270.
- b) Digital: Al correo elias.martinez@oaxaca.gob.mx.





## CÉDULA DE REQUISITOS PARA PARTICIPANTE

NP	ASUNTO	ATENCIÓN
I.	Nombre completo del o la candidata(o):	Félema Aragán Royes.
II.	Cargo o puesto.	Jera de Departamento
III.	Área de Adscripción.	DePoitamento de Recuisas Homoro
IV.	Ubicación de la oficina donde presta sus servicios.	Ciudal Administrativo "Bonomerita de las Americas, Edificao 3, Huel J Flatistad de cabrero.
V.	Correo Electrónico.	Fatilzar 10@hotmail.com
VI.	Número de teléfono celular.	951 103 96 20
VII.	Número de extensión en el que pueda ser localizada (o).	11771
VIII.	El interés por participar en la presente convocatoria.	Errodicar la possibles casas de hastigamiento y 20050
IX.	El compromiso por participar en las capacitaciones que se realicen para el mejor desempeño de dicho cargo.	Acepto el compromiso de participar en capacitación
X.	Contar con disposición de tiempo para atender los llamados que le realicen los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	En caso de que lo solicitor con gusto atendere los lombedos del comite de ético.





"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 24 de febrero de 2022.

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL PRESENTE

De acuerdo con la convocatoria difundida en el instituto hago de su conocimiento mi interés para postularme como candidata para desempeñarme como consejera, el interés por esta propuesta nace de participar en la erradicación de las posibles practicas de hostigamiento y acoso en el ambiente laboral, es por eso que agradezco tomen en cuenta mi postulación y de acuerdo con la convocatoria adjunto la cedula con los requisitos para participar.

Sin más por el momento envió un cordial saludo

19/10/

FÁTIMA ARAGÓN REYES.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270

Comutado (1/051)5015000 ovt 11750

Oaxaca Inpac

X H

Total Laborator

## AARF941012MOCRYT06

## Recursos Humanos

Privada de Gardenias 104 Colonia Reforma. Oaxaca

051 103 96 20

## ENTROPIC ENTRETTS

the second

& A

d





## CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PERSONA CONSEJERA

## III.-De los requisitos:

- Podrán ser candidatos(as) todo(a) servidor(a) público(a) de este Instituto (estructura, confianza y/o contrato).
- 2. Los requisitos para participar en la presente convocatoria:
  - a). Contar con experiencia en la Administración Pública.
  - b). Escrito libre en el que, se manifieste al Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (CEPCI):
    - I. Nombre completo del o la candidata(o):
    - II. Cargo o puesto.
    - III. Área de Adscripción.
    - IV. Ubicación de la oficina donde presta sus servicios.
    - V. Correo Electrónico.
    - VI. Número de teléfono celular.
    - VII. Número de extensión en el que pueda ser localizada (o).
    - VIII. El interés por participar en la presente convocatoria.
    - IX. El compromiso por participar en las capacitaciones que se realicen para el mejor desempeño de dicho cargo.
    - X. Contar con disposición de tiempo para atender los llamados que le realicen los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Se reitera que el cargo como Persona Consejera es de carácter honorifico.

## IV.-Del Proceso de Elección:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA	
Publicación de la Convocatoria	21 de febrero de 2022	
Inscripción o registro	21 de febrero al 7 de marzo de 2022	
Evaluación de aspirantes	08 al 11 de marzo de 2022	
Publicación de resultados	14 de marzo de 2022	

1. Periodo de inscripción o registro: Del 21 de febrero al 7 de marzo de 2022.

## 2.Postulación:

- a) La o los candidatos(as) podrán autopostularse o ser postulados para desempeñarse como Personas Consejeras.
- b) Deberá presentar el escrito libre a que se refiere la fracción III, Numeral 2, inciso b) del apartado de los requisitos de la presente Convocatoria.
- c) Adjuntar en formato PDF la documentación que acredite su experiencia en la Administración Pública (nombramiento, constancia, gafetes, etc.).
- d) De manera opcional el o los documentos que acrediten contar con habilidades para fungir como Persona Consejera (constancia de cursos, diplomados, talleres, especialidades, etc.).

Los requisitos de los postulantes o postulados podrán entregarse de manera física o digital.

- a) Física: Deberán entregarse en la oficina del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de éste Instituto y Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, ubicado en Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, C.P. 68270.
- b) Digital: Al correo elias.martinez@oaxaca.gob.mx.

1

e d





## CÉDULA DE REQUISITOS PARA PARTICIPANTE

NP	ASUNTO	ATENCIÓN
I.	Nombre completo del o la candidata(o):	Silvia Zárode Morales
II.	Cargo o puesto.	Sociatorios de Directos
III.	Área de Adscripción.	
IV.	Ubicación de la oficina donde presta sus servicios.	Directión General Ciudad, Administrativo "Benemérito de las Americas Edif-3 Nivel 3, Tlatistas de Cabrara"
V.	Correo Electrónico.	flas 68@ hotmail.com
VI.	Número de teléfono celular.	951109 6560
VII.	Número de extensión en el que pueda ser localizada (o).	11756
VIII.	El interés por participar en la presente convocatoria.	Erradicor los posibles casos de hostigamiento y acos o
IX.	El compromiso por participar en las capacitaciones que se realicen para el mejor desempeño de dicho cargo.	Acepto el Compromiso de participar en capacitaciones
X.	Contar con disposición de tiempo para atender los llamados que le realicen los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	En coiso de 900 lo soliciten con gusto atenderé los - Namados del Gmité de - Ética.







"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 24 de febrero de 2022.

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL PRESENTE

De acuerdo con la convocatoria difundida en el instituto hago de su conocimiento mi interés para postularme como candidata para desempeñarme como consejera, el interés por esta propuesta nace de participar en la erradicación de las posibles practicas de hostigamiento y acoso en el ambiente laboral, es por eso que agradezco tomen en cuenta mi postulación y de acuerdo con la convocatoria adjunto la cedula con los requisitos para participar.

Sin más por el momento envió un cordial saludo

ATENTAMENTE:

SILVIA ZÁRATE MORALES

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270

1 today 01/951)50 15000 pvt 11750





## INPAC restruito del Patrimento Curturas del Estado de

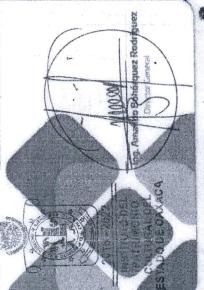
## Silvia Zárate Morales

# Secretaria Ejecutiva de

Director

Carretars Internacional Daxaca-Astmo Km 11.5 Edificio 3, tercer rivei,





Datos Laborales

ZAMS680619EU0

ZAMS680619MDCRRL02 CURP

Adscripcion: Dirección General

**Datos Personales** 

Domicilio: And Caporales mz. Leasa 15 Frace, el Rosario,

San Sebastián Tutla, Daxaca C.P. 71246

0959601156 Celular

Isaias Montes Avila 9512479364 Telefono: Auisar:

78876806197 Tipo de Sangre: 64. Nº IMSS:

Alergias ... Alinguna







## CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PERSONA CONSEJERA

## III.-De los requisitos:

- Podrán ser candidatos(as) todo(a) servidor(a) público(a) de este Instituto (estructura, confianza y/o contrato).
- 2. Los requisitos para participar en la presente convocatoria:
  - a). Contar con experiencia en la Administración Pública.
  - b). Escrito libre en el que, se manifieste al Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (CEPCI):
    - I. Nombre completo del o la candidata(o):
    - II. Cargo o puesto.
    - III. Área de Adscripción.
    - IV. Ubicación de la oficina donde presta sus servicios.
    - V. Correo Electrónico.
    - VI. Número de teléfono celular.
    - VII. Número de extensión en el que pueda ser localizada (o).
    - VIII. El interés por participar en la presente convocatoria.
    - IX. El compromiso por participar en las capacitaciones que se realicen para el mejor desempeño de dicho cargo.
    - X. Contar con disposición de tiempo para atender los llamados que le realicen los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Se reitera que el cargo como Persona Consejera es de carácter honorifico.

## IV.-Del Proceso de Elección:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Publicación de la Convocatoria	21 de febrero de 2022
Inscripción o registro	21 de febrero al 7 de marzo de 2022
Evaluación de aspirantes	08 al 11 de marzo de 2022
Publicación de resultados	14 de marzo de 2022

1. Periodo de inscripción o registro: Del 21 de febrero al 7 de marzo de 2022.

## 2.Postulación:

- a) La o los candidatos(as) podrán autopostularse o ser postulados para desempeñarse como Personas Consejeras.
- b) Deberá presentar el escrito libre a que se refiere la fracción III, Numeral 2, inciso b) del apartado de los requisitos de la presente Convocatoria.
- c) Adjuntar en formato PDF la documentación que acredite su experiencia en la Administración Pública (nombramiento, constancia, gafetes, etc.).
- d) De manera opcional el o los documentos que acrediten contar con habilidades para fungir como Persona Consejera (constancia de cursos, diplomados, talleres, especialidades, etc.).

Los requisitos de los postulantes o postulados podrán entregarse de manera física o digital.

- a) Física: Deberán entregarse en la oficina del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de éste Instituto y Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, ubicado en Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, C.P. 68270.
- b) Digital: Al correo elias.martinez@oaxaca.gob.mx.

A A

A A





## CÉDULA DE REQUISITOS PARA PARTICIPANTE

NP	ASUNTO	ATENCIÓN
I.	Nombre completo del o la candidata(o):	Angélica López Bautista.
II.	Cargo o puesto.	chofer.
III.	Área de Adscripción.	Departmento de Restauración, Vibranismo y Arquitectura
IV.	Ubicación de la oficina donde presta sus servicios.	Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura. Ciudad Admistrativa "Benemento de las Américas Edificio3, nivel3, thalistac de Cabiera"
V.	Correo Electrónico.	arq.angelicabpezbav@gmail.com
VI.	Número de teléfono celular.	9512424107.
VII.	Número de extensión en el que pueda ser localizada (o).	11579
VIII.	El interés por participar en la presente convocatoria.	Erradicar los posibles casos de hostigamiento y acoso.
IX.	El compromiso por participar en las capacitaciones que se realicen para el mejor desempeño de dicho cargo.	acepto el compromiso de partici- por en capacítaciones.
X.	Contar con disposición de tiempo para atender los llamados que le realicen los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	En caso de que lo soliciten con gusto atendere los llamados del comité de Ética.

R

A a

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a jueves 24 de febrero de 2022.

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL. **PRESENTE** 

De acuerdo con la convocatoria difundida en el Instituto hago de su conocimiento mi interés para postularme como candidata para desempeñarme como consejera, el interés por esta propuesta nace de participar en la erradicación de las posibles prácticas de hostigamiento y acoso en el ambiente laboral es por eso que agradezco tomen en cuenta mi postulación y de acuerdo con la convocatoria adjunto la cédula con los requisitos para participar.

Sin más por el momento envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

ANGÉLICA LÓPEZ BAUTISTA





ANGELICA

RESIDENTE DE OBRA LÓPEZ BAUTISTA

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo km 11.5 Edificio 3, Nivel 3 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270



Datos Laborales

LOBA840312 RFC:

LOBA840312MOCPTN04 CURP:

Adscripción: DEPTO. DE URBANISMO, RESTAURACIÓN

Y ARQUITECTURA

Datos Personales
Domicilio: PROGRESO No. 22 SANTO DOMINGO

TOMALTEPEC, OAXACA. C.P. 68293

En caso de Emergencia

Avisar: FAUSTO LÓPEZ BAUTISTA N° IMSS: 78138402926 Teléfono: 5181085

Tipo de Sangre; ORH+

Alergias: NINGUNA







## CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PERSONA CONSEJERA

## III.-De los requisitos:

- Podrán ser candidatos(as) todo(a) servidor(a) público(a) de este Instituto (estructura, confianza y/o contrato).
- 2. Los requisitos para participar en la presente convocatoria:
  - a). Contar con experiencia en la Administración Pública.
  - b). Escrito libre en el que, se manifieste al Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (CEPCI):
    - I. Nombre completo del o la candidata(o):
    - II. Cargo o puesto.
    - III. Área de Adscripción.
    - IV. Ubicación de la oficina donde presta sus servicios.
    - V. Correo Electrónico.
    - VI. Número de teléfono celular.
    - VII. Número de extensión en el que pueda ser localizada (o).
    - VIII. El interés por participar en la presente convocatoria.
    - IX. El compromiso por participar en las capacitaciones que se realicen para el mejor desempeño de dicho cargo.
    - X. Contar con disposición de tiempo para atender los llamados que le realicen los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Se reitera que el cargo como Persona Consejera es de carácter honorifico.

## IV.-Del Proceso de Elección:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA
Publicación de la Convocatoria	21 de febrero de 2022
Inscripción o registro	21 de febrero al 7 de marzo de 2022
Evaluación de aspirantes	08 al 11 de marzo de 2022
Publicación de resultados	14 de marzo de 2022

## 1. Periodo de inscripción o registro: Del 21 de febrero al 7 de marzo de 2022.

## 2.Postulación:

- a) La o los candidatos(as) podrán autopostularse o ser postulados para desempeñarse como Personas Conseieras.
- b) Deberá presentar el escrito libre a que se refiere la fracción III, Numeral 2, inciso b) del apartado de los requisitos de la presente Convocatoria.
- c) Adjuntar en formato PDF la documentación que acredite su experiencia en la Administración Pública (nombramiento, constancia, gafetes, etc.).
- d) De manera opcional el o los documentos que acrediten contar con habilidades para fungir como Persona Consejera (constancia de cursos, diplomados, talleres, especialidades, etc.).

Los requisitos de los postulantes o postulados podrán entregarse de manera física o digital.

- a) Física: Deberán entregarse en la oficina del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de éste Instituto y Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, ubicado en Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, C.P. 68270.
- b) Digital: Al correo elias martinez@oaxaca.gob.mx.

A

A

1





## CÉDULA DE REQUISITOS PARA PARTICIPANTE

NP	ASUNTO	ATENCIÓN	1
I.	Nombre completo del o la candidata(o):	Josés Francisco Gereio Ariz	
II.	Cargo o puesto.	Jete del Deportone to de Information	,
III.	Área de Adscripción.	Unided Administration	
IV.	Ubicación de la oficina donde presta sus servicios.	Cd. Administrativa N. 3 Ed. 3	
V.	Correo Electrónico.	ins jesus garia fuzz 06 g gmail .com	
VI.	Número de teléfono celular.	9512338318	
VII.	Número de extensión en el que pueda ser localizada (o).	11763	
VIII.	El interés por participar en la presente convocatoria.	Fradicar las abusos de hostisamentos	-
IX.	El compromiso por participar en las capacitaciones que se realicen para el mejor desempeño de dicho cargo.	former parto del Comproniso	
X.	Contar con disposición de tiempo para atender los llamados que le realicen los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Si cloro	







"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

X

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 25 de febrero de 2022.

## COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL PRESENTE

De acuerdo con la convocatoria difundida en el instituto hago de su conocimiento mi interés para postularme como candidata para desempeñarme como consejera, el interés por esta propuesta nace de participar en la erradicación de las posibles practicas de hostigamiento y acoso en el ambiente laboral, es por eso que agradezco tomen en cuenta mi postulación y de acuerdo con la convocatoria adjunto la cedula con los requisitos para participar.

Sin más por el momento envió un cordial saludo

ATENTAMENTE:

JESÚS FRANCISCO GARCÍA RUÍZ

R



## Estado Libre y Soberano de Oaxaca

## Cultural del Estado

## **Poder Ejecutivo** Secretaría de Administración

El Miro. Amando Bohórquez Rodríquez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Caxaca con fundamento en los arts. 10, 70, fracs. 11, 16,17, fracs. Il y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 tracs. Il y XIV, 13 fracs. 1 y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

## NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

Al C.

JESÚS FRANCISCO GARCÍA RUÍZ.

Nombramiento No: 80

RFC: GARJ950510Q8A

Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO

Puesto:

JEFE DE DEPARTAMENTO 16B

Clave de Puesto: OR1604B

Entidad:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA \$ 6,870.00

Clave de Presupuestal: 5280012010000001

Área de Adscripción:

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.

A partir del:

16 / 08 / 2021

Sustituye a:

KARINA CUEVAS CRUZ

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Horario de labores:

Domicilio:

DONAJÍ N° 62, FRACC. ITABIANI, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.

Sueldo:

Nacionalidad:

MEXICANA

26 AÑOS

Edad:

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "81, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA

NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

PATRIMONIO

del contenido Enterado ESTADO DE OAXACAconsecuencias legales del presente nombramiento.

conformidad.

manifiesto mi

C. JESÚS FRANCISCO GARCÍA RUIZ

ATENTAMENTE SUFRAGIO RECTIVO, NO REELECCION. "EL RESPETO AL DERECHO ALENO ES LA PAZ" DIRECTOR GENERAL

MTRO. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de agosto del 2021.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



INSTITUTO DEL CULTURAL DEL

Oa‰aca 🗓



INPAC



6AR1950510Q8A

GARJ950510H0CRZS09

e « Departamento de Informática

Datos Personales Donaji MZA 5 LT62, Fracc Itabiany, Santa Cruz Xoxocotian, Oax. C.P.68130,

951-233-83-18

En caso de Emergencia

Anahi Daniela Méndez Aguayo

953-104-55-76

05129546429

Ninguna